



Gobierno de la  
República de Honduras



SECRETARIA DE SALUD

**OFICIO No. 170-GA-2017**

Tegucigalpa, M.D.C.,  
07 de febrero de 2017  
**ABOGADO  
ISAAC GALLEGOS  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA  
Su Oficina.**

Estimado Abogado Gallegos:

En atención al oficio No 51-UT-2016, donde solicita información sobre la Inversión Financiera del mes de enero del 2017 con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que no hay Inversión Financiera para el mes de enero del año en curso y a la vez se le comunica, que la única Inversión que nosotros manejamos es la del Grupo 400 (Bienes Capitalizables), la cual se utiliza para la compra de Equipo y Proyectos de Infraestructura.

Atentamente,

  
**LIC. NORMA JULISSA ORELLANA  
GERENTE ADMINISTRATIVO**

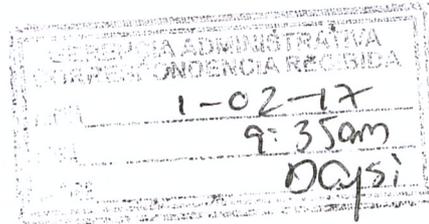
Cc: Archivo.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	8-2-17
HORA	10:04 am
RECIBE	<i>Lesly</i>

Oficio N°.51-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 01 de febrero de 2017

Licenciada  
Norma Orellana  
**Gerente Administrativo**  
Su oficina



Estimada Licenciada Orellana:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

✓ **Inversión Financiera del mes de enero 2017.**

Entiéndase como Inversión Financiera: Son los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros a cargo de otros entes con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos, variaciones de mercado y otros conceptos.

**Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:**

Inversión Financiera					
Nº de Documento	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Valor en Lempiras	Tasa Invertida %	Institución Financiera

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **martes 07 de febrero de 2017**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. **SO-027-2017**, 13 de abril del 2017 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna Inversión Financiera a nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

ABG. ISAAC GALLEGOS  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA**